





Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

Que le sean trasladadas las calificaciones de los siguientes módulos profesionales:

Código del ciclo:	TÍTULO: Técnico en
Clave / Código <sup>(2)</sup>	Denominación del módulo profesional

(2) Clave o código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOGSE o LOE, respectivamente, o, en el caso de módulos profesionales propios incorporados por la Comunidad de Madrid, en el decreto de título correspondiente.

La adaptación de la prueba por discapacidad o necesidad educativa específica mediante:

- Adaptación de tiempos (incremento, en un máximo de un 35%, sobre el tiempo establecido en cada uno de los ejercicios).
- Adaptación del formato de examen (Arial 16, interlineado 1.5 líneas y espacios en blanco para cumplimentar las cuestiones planteadas).
- Uso de ordenador (en los supuestos de problemas de motricidad fina, déficit visual o dificultades en la escritura, entre otras).
- Adaptación de espacios u otras facilidades técnicas (ej. Acceso para silla de ruedas, rampa, ascensor).
- Intérprete de lengua de signos.
- Cualesquiera otras que, por la particularidad de las necesidades alegadas, no se contemplen en los apartados anteriores.

En los **módulos profesionales** siguientes:

Clave/Código <sup>(3)</sup>	Denominación del módulo profesional

(3) Clave o código determinado en el real decreto por el que se establece el título LOGSE o LOE, respectivamente, o, en el caso de módulos profesionales propios incorporados por la Comunidad de Madrid, en el decreto de título correspondiente.



Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

**4.- Documentación requerida:**

<b>Documentos que se acompañan a la solicitud</b>		
Documentación para el caso de <b>ser matriculado</b> en la prueba de obtención del Título de Técnico.		
DNI o documento identificativo equivalente en caso de oponerse de forma expresa a su consulta.		<input type="checkbox"/>
Ejemplar para la administración del <b>modelo "030"</b> acreditativo del abono de los precios públicos establecidos para la inscripción.		<input type="checkbox"/>
Documento que acredita quedar exento del pago del precio público.	Víctimas de terrorismo, sus cónyuges o parejas de hecho e hijos.	<input type="checkbox"/>
	Beneficiarios de becas o ayudas al estudio, por el importe de dichas becas o ayudas.	<input type="checkbox"/>
Documentación para <b>acreditar el requisito académico: título o certificación oficial que acredite el requisito académico alegado para la matriculación.</b>		
Graduado en Educación Secundaria o Graduado en ESO.		<input type="checkbox"/>
Título Profesional Básico.		<input type="checkbox"/>
Título de Técnico o Técnico Auxiliar de formación profesional.		<input type="checkbox"/>
Título de Bachiller Superior.		<input type="checkbox"/>
Haber superado los módulos obligatorios de un PCPI.		<input type="checkbox"/>
Haber superado los dos primeros cursos del BUP con un máximo, en conjunto, de dos materias pendientes.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el 2º curso del 1º ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.		<input type="checkbox"/>
Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el 3º curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.		<input type="checkbox"/>
Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o grado superior.		<input type="checkbox"/>
Título de Bachiller (LOE o LOGSE).		<input type="checkbox"/>
Técnico Especialista o Técnico Superior de Formación Profesional.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el COU o el curso Preuniversitario.		<input type="checkbox"/>
Titulación Universitaria.		<input type="checkbox"/>
Otros estudios equivalentes a efectos académicos.		<input type="checkbox"/>
Haber superado el curso de formación específico para el acceso a grado medio o a grado superior en centros públicos o privados autorizados por la Administración educativa.		<input type="checkbox"/>
Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.		<input type="checkbox"/>
Documentación para el caso de solicitar la <b>adaptación</b> de la prueba <b>por discapacidad o necesidad educativa específica.</b>		
Certificado de discapacidad en vigor expedido por la Comunidad de Madrid, en el caso de oponerse de forma expresa a su consulta.		<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad en vigor expedido por otra Comunidad Autónoma.		<input type="checkbox"/>



Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

Dictamen técnico emitido por especialistas o profesionales sanitarios y, en su caso, informe de revisión.	<input type="checkbox"/>
<b>La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si se opone, deberá presentar la correspondiente documentación</b>	<b>Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)</b>
Documento nacional de identidad (DNI/NIE).	<input type="checkbox"/>
En caso de exención total o parcial de tasa por reunir la condición de miembro de familia numerosa de categoría especial o general, respectivamente, título vigente acreditativo de dicha condición. Comunidad Autónoma que lo expide: _____	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad expedido por la Comunidad de Madrid	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**5.- Declara bajo su responsabilidad lo siguiente:**

<p><input type="radio"/> No encontrarse simultaneando la matrícula en el presente curso académico en los módulos profesionales en los que solicita inscripción, en ninguna de las modalidades ofertadas, ni en pruebas para la obtención del mismo título convocadas por otra Administración educativa.</p> <p><input type="radio"/> Tener pendiente de superar los siguientes módulos profesionales del currículo, de los que ha agotado el número de convocatorias permitidas por la Orden 2694/2009, de 9 de junio, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid: <i>(Enumérense los módulos profesionales afectados)</i></p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td><i>Denominación del módulo profesional</i></td> </tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>	<i>Denominación del módulo profesional</i>							
<i>Denominación del módulo profesional</i>								

En....., a ..... de ..... de 2021

<b>FIRMA</b>

Puede consultar las cuestiones referidas al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

<b>DESTINATARIO</b>	<p><b>SR/SRA. DIRECTOR/A DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID</b> _____</p> <p><b>SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA/ CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL<sup>(4)</sup></b> _____</p>
---------------------	---

(4) Campo obligatorio. Debe consignarse el centro educativo examinador correspondiente de entre los recogidos en los Anexos I y II.



Dirección General de Educación Secundaria,  
Formación Profesional y Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

## Información sobre Protección de Datos

### 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos.educacion@madrid.org](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org)

### 2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Pruebas libres  
En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
- Solicitud de matrícula en las pruebas para la obtención del Título de Técnico

### 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,  
RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

### 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

### 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan  
Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:  
Periodo indeterminado  
Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se realizan cesiones de datos personales

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos

### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado/a

### 12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)